



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa de Acuacultura 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (02/Agosto/2018):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/Noviembre/2018):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: CP. Daniel Eduardo Paredes Tuyu	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el diseño del Programa de Acuacultura con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. 	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Enfoque Cuantitativo y Enfoque Cualitativo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas: _X_ Formatos__ Otros__ Especifique: Documentos oficiales	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los principales métodos y técnicas de investigación de carácter científico son los siguientes:	
Técnicas de entrevista, enfoque cuantitativo	
Revisión del marco teórico, análisis de datos estadísticos.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> Buena ubicación geográfica y excelentes condiciones hídricas. Estudio diagnóstico debidamente documentado Sector ampliamente conocido por investigadores y especialistas a nivel nacional e internacional. 	



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<ul style="list-style-type: none">• Vinculación academia-industria e incremento en demanda de productos acuícolas• Buena vinculación con los objetivos nacionales e internacionales relacionados con el programa• Información estadística del sector acuícola.• Cuenta con un programa en el nivel de orden a nivel federal que favorece el logro de los objetivos.
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• Falta de capital de trabajo, carece de apoyo técnico y capacitado.• Realizar la ROP innovadoras que responda a las necesidades actuales de la población objetivo.• No identifica y cuantifica los gastos de operación.
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• No tiene de manera específica y detallada el plazo para actualizar diversos puntos del programa, problemática diagnóstico• No hay un plazo para actualizar y revisar la población objetivo del programa. Incongruencia en la información relativa a la población potencial y objetivo entre diversas instituciones. El padrón carece de información socioeconómica y específica de los beneficiarios.• Carece de una convocatoria oficial vigente y de carácter público para atender a la población objetivo.• MIR extensa lo que incrementa el grado de complejidad, en la medición, evaluación y seguimiento de los indicadores, deficiencia en las sintaxis, en los medios de verificación.• Carencia de un control que permita determinar los gastos operativos del programa. Falta desglose e identificación de los gastos de operación.
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• Cambio climático.• No se cuenta con un criterio documentado y estandarizado de mecanismos de elegibilidad.• No se cuenta con un criterio documentado y estandarizado de mecanismos de atención.• Amenaza de enfermedades si no se cumplen protocolos de sanidad acuícola.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <p>El diseño del programa está plenamente justificado para resolver la problemática presentada en el Sector Acuícola debiendo mejorar ciertos detalles presentados en el cuerpo de la evaluación sin que afecte sustancialmente el desempeño del programa, la valoración general del diseño representa una oportunidad de mejora.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se sugiere elaborar una convocatoria y unas ROP innovadoras con el uso de las tecnologías y de la página web de la dependencia.
2: Es necesario realizar cursos de capacitación a personal de apoyo técnico.
3: Elaborar mecanismos de elegibilidad y mecanismos de atención metodológicamente documentadas, estandarizadas y públicos.
4: Ampliar la información contenida en el padrón de beneficiarios.
5: Se sugiere ampliar la información de los medios de verificación y replantear algunas metas de la MIR.
6: Se recomienda identificar los gastos de operación en controles internos.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ericka Yuvisa Canché Rodríguez
4.2 Cargo: Evaluadora
4.3 Institución a la que pertenece: Teknikon Consultoría S.A de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Ericka Yuvisa Canché Rodríguez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: erickacanche@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (044)- 981-158-3193

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Acuicultura
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Pesca y Acuicultura
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaría de Pesca y Acuicultura Lic. Raúl Armando Uribe Haydar
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de planeación estratégica
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): sepesca@campeche.gob.mx (981) 81 127-79
Nombre: Lic. Raúl Armando Uribe Haydar Unidad administrativa: Secretaria de Pesca y Acuicultura.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa : <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Pesca y Acuicultura.
6.3 Costo total de la evaluación: \$49,900.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

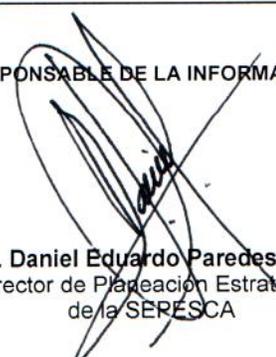
TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.campeche.contraloria.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.sepesca.campeche.gob.mx

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN


CP. Daniel Eduardo Paredes Tuyu
Director de Planeación Estratégica
de la SERESCA

VO.BO.


**Arq. Santiago Bernabé Ortega
Olivares**
Director de Acuicultura de la
SEPECSA

AUTORIZÓ


Lic. Raúl Armando Uribe Haydar
Secretario de Pesca y
Acuicultura